	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10-sep-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4992 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

INTERVENTOR: LEP INGENIEROS SAS

PROYECTO: INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 133.974.960,00

VALOR ACUMULADO: $ 133.974.960,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 5077 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO GRUPO JHL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOAQUIN HUGO GIRALDO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
4992 DE 2023	30/12/2023	HASTA AL 31 DE DIC-2023	$ -	$ -
1	29/02/2024	2 MESES	$ -	$ -
2	17/02/2025	0,67 MESES	$ -	$ -

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30/12/2023	30/12/2023	28/01/2024	29/01/2024
1	1	29/01/2024	29/01/2024	27/02/2024	28/02/2024
2		12/03/2024	12/03/2024	10/04/2024	11/04/2024
2	1	11/04/2024	11/04/2024	9/06/2024	10/06/2024
3		14/06/2024	14/06/2024	14/07/2024	15/07/2024
3	1	15/07/2024	15/07/2024	14/08/2024	15/08/2024
3	2	15/08/2024	15/08/2024	15/09/2024	16/09/2024
3	3	16/09/2024	16/09/2024	14/10/2024	15/10/2024
4		18/11/2024	18/11/2024	5/12/2024	6/12/2024
5		12/12/2024	12/12/2024	23/12/2024	24/12/2024
5	1	24/12/2024	24/12/2024	25/02/2025	26/02/2025
5	2	26/02/2024	26/02/2024	27/04/2025	28/04/2025
5	3	28/04/2025	28/04/2025	28/05/2025	29/05/2025
5	4	29/05/2025	29/05/2025	30/06/2025	1/07/2025
6		4/07/2025	4/07/2025	17/07/2025	18/07/2025
6	1	18/07/2025	18/07/2025	31/08/2025	1/08/2025
6	2	1/08/2025	1/08/2025	14/08/2025	15/08/2025

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El muelle objeto de mejoramiento se encuentra localizado en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, sobre la margen izquierda del río Guaviare, en el Departamento del Meta. Su acceso principal se ubica en el inicio de la carrera 20, a pocos metros de la estación de Policía Puerto, con coordenadas geográficas 2°33'55" N y 72°45'19" W. La intervención comprendió una longitud aproximadamente de 550 metros lineales de muelle y áreas aledañas, equivalentes a un área aproximada de 300 m². No aplica progresiva vial (PR), por tratarse de infraestructura fluvial.

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Las obras entregadas y recibidas corresponden al mejoramiento del muelle turístico, localizado en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare, sobre la margen izquierda del río Guaviare. Se trata de una infraestructura portuaria menor destinada al embarque y desembarque de pasajeros y pequeñas embarcaciones. Los trabajos ejecutados estuvieron orientados exclusivamente al mejoramiento de las condiciones existentes, e incluyeron actividades de adecuación del entorno, reforzamiento estructural y dotación de elementos de seguridad y urbanismo, sin implicar la construcción de una nueva infraestructura.

En cuanto a las características técnicas generales, inicialmente el proyecto contemplaba la actualización de estudios y diseños, la elaboración y ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PAGA), limpieza y rocería de la zona del muelle, protección de taludes mediante bolsacreto, lavado y pintura acrílica para la cubierta metálica con lámina termoacústica, limpieza y pintura de estructuras metálicas mediante sand blasting, suministro e instalación de barandas y bitas en acero, fabricación y montaje de estructuras metálicas, aplicación de concreto estructural con resistencia f'c = 21 MPa, acero de refuerzo Fy = 420 MPa, señalización industrial para seguridad de los usuarios, así como defensas de goma para la protección de las embarcaciones.

No obstante, dadas las condiciones reales de la zona y las necesidades identificadas durante la ejecución, fue necesario ajustar el alcance, por lo tanto, se realizaron las siguientes actividades establecidas contractualmente: limpieza y rocería de la zona del muelle, aplicación de concreto estructural con resistencia f'c = 21 MPa, acero de refuerzo Fy = 420 MPa, señalización industrial para seguridad de los usuarios, así como defensas de goma para la protección de las embarcaciones; y se incorporaron ítems no previstos que complementaron y garantizaron la funcionalidad del muelle; los cuales fueron: excavaciones en material común, instalación de geotextil para mejoramiento de la subrasante, conformación de subbase granular clase SBG-38 clase C, rellenos con gravilla, suministro e instalación de luminarias solares de 120 W con poste metálico de 5 m, instalación de canecas en acero inoxidable de 75 L, bancas urbanas en acero inoxidable, así como el salvamento y adecuación de la zona del muelle con el retiro y disposición de material sedimentado (escalinatas).

En conjunto, el alcance final de la obra integra tanto algunas actividades previstas como las modificaciones necesarias, logrando un muelle funcional, seguro y adecuado a las condiciones operativas del sector fluvial, con un diseño que conjuga elementos de infraestructura portuaria, urbanismo y dotación de servicios básicos para los usuarios.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

En el marco de la ejecución de la obra, no se presentaron ni se identificaron sitios críticos que requirieran atención especial o señalización adicional a la prevista en el proyecto. Por tanto, no se registran puntos críticos (PR) asociados a la infraestructura construida ni al área de influencia directa del muelle.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10-sep-25 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	I. Preliminares				
1	Limpieza de la zona del muelle(Incluye remocion de escombros y de basura)	UND	1,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00
2	Roceria de la vegetacion en la zona del muelle	UND	1,00	$ 2.168.791,00	$ 2.168.791,00
3	Proteccion de taludes contra la erosion (bolsacreto)	M3	0,00	$ 932.000,00	$ -
	II. Mantenimiento Estructural				
4	Lavado y Pintura acrílica para exteriores tipo Coraza o similar para Cubierta del muelle (lamina termoacustica)	M2	0,00	$ 20.000,00	$ -
5	Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	M2	0,00	$ 100.000,00	$ -
6	Suministro, fabricación e instalación de tubería de acero para barandas y bitas	KG	0,00	$ 17.500,00	$ -
7	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	KG	0,00	$ 23.000,00	$ -
8	Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	M3	70,48	$ 1.125.000,00	$ 79.290.000,00
9	Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	2185,00	$ 8.728,00	$ 19.070.680,00
10	Señalizacion industrial (punto de encuentro, circulacion peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuacion y demas que se requieran y equipo salvavidas y/o accidentes)	UND	1,00	$ 2.255.546,00	$ 2.255.546,00
11	Defensas de goma para protección de embarcaciones	UND	15,00	$ 1.022.275,00	$ 15.334.125,00
	III. ITEMS NO PREVISTOS				
12	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	36,50	$ 227.038,00	$ 8.286.887,00
13	Limpieza (mecanica) y pintura de estructuras metálicas	M2	661,22	$ 92.086,00	$ 60.889.104,92
14	EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO NO INCLUYE TRANSPORTE	M3	145,00	$ 20.238,00	$ 2.934.510,00
15	Sub base granular clase SBG-38, clase C	M3	0,00	$ 104.054,00	$ -
16	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	M3-KM	3630,00	$ 1.340,00	$ 4.864.200,00
17	relleno con gravilla (sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	0,00	$ 114.843,00	$ -
18	GEOTEXTIL TIPO _____(Analizado para geotextil tipo no tejido con resistencia a la tensión grab mínima de 2500 n)	M2	262,00	$ 10.070,35	$ 2.638.431,70
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE 120 W ALTA EFICIENCIA CON PANEL SOLAR Y POSTE METALICO DE 5 METROS	UND	14,00	$ 3.594.005,00	$ 50.316.070,00
20	Suministro e instalacion de Canecas acero inoxidable 75 Lts Barcelona M121	UND	4,00	$ 1.814.603,00	$ 7.258.412,00
21	Salvamento muelle de pasajeros (unidad flotante)	UND	1,00	$ 2.722.200,00	$ 2.722.200,00
22	Bancas en Acero Inoxidable	UND	2,00	$ 3.136.849,00	$ 6.273.698,00
23	Retiro y disposición de material sedimentado (escalinatas)	M3	169,60	$ 63.569,00	$ 10.781.302,40
24	Sub base granular clase SBG-38, clase C	M3	74,80	$ 364.753,00	$ 27.283.524,40
25	Relleno con gravilla (sin preparación de la superficie base del relleno)	M3	68,54	$ 240.960,00	$ 16.515.398,40
	BÁSICO DE OBRAS (A)				**$ 321.032.880,82**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)				NO MODIFICAR	$ -
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B					$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)				NO MODIFICAR	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)				NO MODIFICAR	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E					$ 321.032.880,82
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)					$ 2.346.009,51
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G					**$ 323.378.890,33**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)				NO MODIFICAR	$ 44.117.647,06
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)				NO MODIFICAR	$ 8.382.352,94
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J				NO MODIFICAR	**$ 52.500.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL (INCLUYE IVA)				NO MODIFICAR	$ 27.911.177,00
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 403.790.067,34**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

La Interventoría desarrolló las actividades técnicas, administrativas, legales, financieras, sociales y ambientales previstas en el contrato y en el Manual de Interventoría del INVIAS, orientadas al seguimiento, control y verificación integral del contrato de obra. Entre las principales acciones realizadas se incluyeron la revisión de los documentos contractuales, de los ajustes y/o actualización a los estudios y diseños, la evaluación de los cronogramas, presupuestos y planes de trabajo presentados por el contratista, así como la supervisión técnica permanente de las actividades de mejoramiento ejecutadas en el muelle, verificando la calidad de los materiales, los procedimientos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Igualmente, se efectuó el control administrativo y financiero mediante la revisión de actas de obra, mediciones y documentación soporte de los pagos, la validación del uso y amortización del anticipo, y el seguimiento a la correcta gestión de los recursos. En materia ambiental y social, se realizó la verificación del cumplimiento del PAGA con el control a las medidas de manejo ambiental de acuerdo con las indicaciones de la CDA, la atención de aspectos comunitarios y la revisión del desempeño del contratista frente a las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, se elaboraron y presentaron los informes mensuales de interventoría con el balance técnico, administrativo, financiero, ambiental y social del proyecto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales hasta el recibo final de las obras.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 112.584.000,00
Valor IVA: $ 21.390.960,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 133.974.960,00

Factor Multiplicador: 2,36

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10-sep-25 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	29-dic-23	$ -	$ -	$ -
2	28 y 29-feb-24	$ 1.669.558,00	$ 317.216,02	$ 1.986.774,02
3	1 al 11-mar-24	$ 9.179.818,00	$ 1.744.165,42	$ 10.923.983,42
4	10 al 13-jun-24	$ 3.171.610,00	$ 602.605,90	$ 3.774.215,90
5	15 al 31-oct-24	$ 31.045.646,04	$ 5.898.672,75	$ 36.944.318,79
6	1 al 17-nov-24	$ 24.061.462,04	$ 4.571.677,79	$ 28.633.139,83
7	6 al 11-dic-24	$ 7.192.120,00	$ 1.366.502,80	$ 8.558.622,80
8	1 al 3-jul-25	$ 5.696.500,00	$ 1.082.335,00	$ 6.778.835,00
9	15 al 31-ago-25	$ 22.110.212,02	$ 4.200.940,28	$ 26.311.152,30
10	1 al 6-sep-25	$ 8.457.073,90	$ 1.606.844,04	$ 10.063.917,94
TOTALES		**$ 112.584.000,00**	**$ 21.390.960,00**	**$ 133.974.960,00**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

La Interventoría deja constancia de que las obras de mejoramiento ejecutadas en el muelle cumplen con los requerimientos de calidad, las normas, las especificaciones generales y particulares de construcción, así como con las demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto. De la revisión realizada se evidencia que las actividades de limpieza, reparación, reforzamiento, pintura, señalización y demás trabajos ejecutados corresponden al alcance definido en el contrato, incluyendo los ajustes efectuados durante la ejecución conforme a las condiciones reales de la zona. Sí. Las cantidades de obra aquí relacionadas corresponden a las realmente ejecutadas por el Contratista, coincidiendo con las incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y en los demás documentos contractuales que hacen parte del proyecto. En tal sentido, la Interventoría emite concepto favorable para el recibo de las obras de mejoramiento del muelle, considerando que estas garantizan su adecuada conservación, seguridad y funcionalidad para los usuarios. La Interventoría deja constancia de que las actividades desarrolladas corresponden en su mayoría a labores de mejoramiento y conservación (limpieza, pintura, cambio de luminarias, señalización, rocería y reparaciones menores), las cuales no generaron modificaciones en los diseños ni en la geometría de la infraestructura, razón por la cual no fue necesario elaborar planos récord por dichas intervenciones. No obstante, dentro de las actividades ejecutadas se incluyó la demolición y reposición de una placa en concreto y la instalación de mobiliario urbano consistente en catorce (14) lámparas solares con su respectivo poste, dos (2) bancas en acero inoxidable y cuatro (4) canecas de basura en acero inoxidable, lo cual implicó variaciones respecto de la infraestructura existente. Por este motivo, el Contratista deberá elaborar los planos récord correspondientes, los cuales serán revisados y aprobados por la Interventoría una vez se verifique que reflejan adecuadamente las condiciones finales de la obra ejecutada. En consecuencia, con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría deja constancia del pendiente de revisión y aprobación de dichos planos récord elaborados y entregados por el Contratista.

PLAN DE CARGAS FINAL

El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte integral del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría. Dicho plan contiene el registro detallado de los recursos y valores ejecutados durante cada período del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos debidamente tramitada y aprobada por el Instituto.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.

Pendiente la entrega de los informes ambientales y sociales correspondientes a los días activos de los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, así como de los informes finales respectivos por parte del Contratista. En consecuencia, se encuentra igualmente pendiente la presentación del informe trimestral de interventoría y del balance final, toda vez que el plazo del contrato no supera los tres (3) meses y su consolidación depende de la entrega oportuna de la información por parte del Contratista de obra.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:
La Interventoría deja constancia de que, además de las actividades previstas inicialmente que se pudieron ejecutar de acuerdo con las condiciones reales de estado de la estructura a intervenir, durante la ejecución de la obra se desarrollaron y aprobaron algunas actividades no previstas, pero necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual de mejoramiento del muelle. Dichas actividades fueron:

Excavaciones.
Demolición de placa existente.
Conformación de subbase y relleno en gravilla.
Instalación de geotextil.
Retiro de sedimentos de escalinatas.
Suministro e instalación de mobiliario urbano: 14 lámparas solares con sus respectivos postes, 4 canecas en acero inoxidable y 2 bancas en acero inoxidable.
Dotación de equipo de salvamento.

Estas actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos técnicos del contrato y se consideran parte integral del mejoramiento del muelle, al contribuir a su funcionalidad, seguridad y durabilidad.
No hubo otras actividades adicionales aprobadas por la interventoría.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: LUIS ENRIQUE PEDROZA ALTAHONA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-13510 BLV

Firma
Nombre: JOAQUIN HUGO GIRALDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-05857 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CE-LEP4992 -89-25 - Remisión plan de inversión ambiental No.2.

1 mensaje

LEP INGENIEROS SAS <leping4992@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 10:36
Para: atencionciudadano@invias.gov.co
Cc: Ronald Alberto Mendoza Navarro <rmendoza@invias.gov.co>

Cordial saludo.
La interventoría envía la carta del asunto con sus respectivos anexos para los fines pertinentes.
Buen día.

--
Atentamente,

Luis Enrique Pedroza A
Rep. Legal
LEP INGENIEROS SAS
Número de contacto: 601 6583744 // 3102501798
Dirección: Cra. 45 # 108A - 50 Piso 6
Bogotá D.C.

2 adjuntos

CE-LEP4992 -89-25 - Remisión plan de inversión ambiental No.2.pdf
114K

FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-2.rar
5857K

Resultado Radicación de Solicitud

2 mensajes

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 9 de septiembre de 2025, 10:56
Para: leping4992@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-100363 Remite: LEP INGENIEROS SAS Fecha: 2025-09-09 10:36:39 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: CE LEP4992 89 25 Remision plan de inversion ambiental No.2. Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

CE_LEP4992__89_25___Remision_plan_de_inversion_ambiental_No.2._8129073.pdf
5996K

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 9 de septiembre de 2025, 16:27
Para: leping4992@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-100669 Remite: LEP INGENIEROS SAS Fecha: 2025-09-09 16:07:08 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: CE LEP4992 90 25 Remision informe mensual N 8 y semanal N 11 Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

[El texto citado está oculto]

CE_LEP4992__90_25___Remision_informe_mensual_N_8_y_semanal_N_11_5683760.pdf
5033K